

CONVOCATORIA
MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 010/2017

“ADQUISICION DE POLIURETANO BASE AGUA 98:2.
(PINTURA DE POLIURETANO 100% ECOLÓGICA DE DURABILIDAD MEDIA)”

De conformidad con lo previsto en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo previsto en los Artículos 1, numeral 2 y 4, Artículo 23, Artículo 47 numeral 1, Artículo 49 numeral 3, Artículo 55 numeral 1, inciso II, Artículo 56 numeral 1, Artículo 59 numeral 1 incisos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, De la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Convoa a los proveedores interesados a participar en la Licitación Pública Local 010/2017 de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN	08/2017
FECHA PARA ENTREGA DE BASES	Jueves 23 de Noviembre de 2017
FECHA Y HORA LÍMITE DE ENTREGA O ENVÍO DE CUESTIONARIO DE ACLARACIONES	Lunes 27 de noviembre hasta las 15:00 horas
FECHA RESPUESTA CUESTIONARIO DE ACLARACIONES	Miércoles 29 de Noviembre de 2017, 19:00 horas
FECHA Y HORA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS	Viernes 01 de Diciembre de 2017, hasta las 12:00 horas
APERTURA DE PROPUESTAS	Viernes 01 de Diciembre de 2017, 12:00 horas
RESOLUCIÓN Y EMISIÓN DE FALLO	Lunes 04 de Diciembre de 2017, 12:00 horas

PARTIDA	ARTÍCULO
1	“ADQUISICION DE POLIURETANO BASE AGUA 98:2. (PINTURA DE POLIURETANO 100% ECOLÓGICA DE DURABILIDAD MEDIA)”

Las áreas responsables de esta licitación serán: la Dirección de Obras Públicas, teléfono 341 575 2500 ext.505 y el Departamento de Proveeduría, teléfono 341 575 25 00 ext. 413 o 341 575 25 86 del Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco.

La presente convocatoria se encuentra disponible en la página de internet: www.ciudadguzman.gob.mx

La entrega de las bases se efectuará a partir del 23 de Noviembre de 2017; en el domicilio calle Colón 62 Colonia centro Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Los ofertantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Zapotlán El Grande, Jalisco a 02 de Noviembre de 2017

HÉCTOR ANTONIO TOSCANO BARAJAS
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA